

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes Febrero del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibarra Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.*
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.*
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.*
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.*
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Propuesta de la Renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación, para la protección, rescate, restauración, conservación y difusión del Patrimonio Cultural dentro del Municipio de Concordia, (INAH)***
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Propuesta de la formación de la Comisión de Honor y Justicia.***
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Propuesta de descuento en multas y recargos del Impuesto Predial Urbano del Municipio de Concordia, de un 100% por un período de 30 días; y el 50% por los siguientes 30 días; asimismo se les faculte al Presidente Municipal y Tesorero para descontar multas y recargos durante todo el año, una vez iniciado el proceso administrativo de ejecución.***
- IX. Comparecencia del **Ing. José Alfredo Castañeda Motta**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sin.*
- X. Asuntos generales.*
- XI. Clausura de la sesión.*

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que realice la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; y una vez concluida la lectura solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pide nada más que se revise previamente la dicción del acta, de tal manera que al Secretario le sea menos difícil leerla; porque hay palabras que son fáciles de corregir y no modifican el espíritu de la participación

de los Regidores; posteriormente se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por la Sra. María Teresa Álvarez Romero, quien solicita se le otorgue el derecho de pensión; ya que su esposo José Matilde Garzón Díaz, falleció el día 12 de enero del presente año; y era trabajador jubilado de este H. Ayuntamiento; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, comenta que se recibió otro documento firmado por el Sr. Sebastián Brito Manjarrez, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 639.10 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Propuesta de la Renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación, para la protección, rescate, restauración, conservación y difusión del Patrimonio Cultural dentro del Municipio de Concordia, (INAH); solicitando al Secretario del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente a dicho convenio; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal comenta que dicho convenio tiene por objeto el establecimiento de compromisos institucionales a efecto de sumar esfuerzos, recursos, capacidades; para llevar a cabo acciones que permitan regular, ejercer y ejecutar facultades, atribuciones y obligaciones para la protección, rescate, restauración, conservación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico e histórico dentro de la demarcación territorial del Municipio de Concordia, teniendo una vigencia desde el día en que se firmó hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, el poder renovar ese convenio de colaboración a través de una aprobación de Cabildo, representa continuar el seguir sumando esfuerzos para la protección, rescate y restauración, también como conservación y difusión del patrimonio cultural.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez y comenta que ese documento es algo muy importante, el cual permite que el Ayuntamiento cuente con la colaboración de un instituto que es fundamental para conservar el patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio, diciendo que hay pocas cosas que observar, sin embargo se atreve a decir algunas; y que en los términos de texto, en la cláusula D, de la tercera página; dice: Cuando resulte necesario proporcionar al Ayuntamiento información por escrito sobre inmuebles que son considerados monumentos arqueológicos o históricos, ya sea por declaratoria o por determinación de ley en el territorio municipal competencia del Ayuntamiento; pidiendo que no fuera cuando resultara necesario, sino como dice en los artículos o incisos anteriores; proporcionar al Ayuntamiento lo que el INAH tenga ahorita que ya tenga definido el Concordia, y que esté claramente determinado también para ellos como Regidores mediante un escrito de ellos, no ver que estén demoliendo una casa, que se supone es algo a conservar; y hasta que vean que está la demolición vayan a informar, por lo que es necesario

que se diga de antemano; y eliminar ese: “cuando sea necesario”; comenta también que hay otro aspecto que es importante, que en la segunda página, en el último párrafo, cláusula primera: Entre otras cosas que para llevar a cabo las acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural paleontológico, arqueológico e histórico, localizado dentro de la demarcación territorial del Municipio de Concordia, diciendo que ése es el objetivo del Convenio, que eso incluye a los pueblos; señalando que en los pueblos se han estado haciendo acciones de construcción que desde su punto de vista perjudican la imagen de esos pueblos; mostrando unas fotografías del cobertizo en la plazuela de Zavala, comentando que si van se darán cuenta que la obra está en un lugar inapropiado; y además de que rompe totalmente con la arquitectura propia de ese pueblo; que los pueblos requieren de cobertizos, porque son lugares de reunión, pero tendrán que cuidar que no se altere la imagen de esos pueblos; comenta también que en el caso de Malpica el cobertizo está hecho en un lugar propio, que habrán de hacer el esfuerzo permanentemente para que las obras que se hagan; atendiendo esa intención de conservar la imagen urbana en las comunidades, no se hagan nada más por capricho o porque le interese algún constructor, sino que finalmente se hagan porque se requieren y porque se tiene el lugar adecuado para que esas obras se construyan; dice también que tiene una última observación; en la penúltima página dice: Para el seguimiento y ejecución del presente convenio, las partes designan como responsables a los siguientes servidores públicos, el INAH designa a su responsable; y ellos como Ayuntamiento tendrían que designar también al responsable; y resulta que se está designando al Secretario del Ayuntamiento; comentando que el Secretario tiene muchas funciones, y no necesariamente tiene la formación para interactuar con las personas del INAH, proponiendo que se designe a la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para que represente al Ayuntamiento frente al INAH, en la idea de que tenga capacidad de interactuar con las personas del INAH, los asuntos que tienen que ver con la conservación de la imagen urbana, lo cual sería más propio; expresando que si es necesario, le daría gusto el poder interactuar también con el INAH para tratar de buscar acciones que permitan que la imagen de Concordia, Cabecera y los pueblos del Municipio conserven por lo menos en algunos cuadros la esencia de lo que es el Municipio de Concordia.-----

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González y dice estar de acuerdo en una parte con la opinión del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que la experiencia que tuvo en la administración pasada, no son caprichos en donde se ponen la techumbres, se forman comités y son las mismas personas las que indican en dónde poner la techumbre, argumentando que se tienen que buscar las formas para concientizar a esas personas que dónde ellos dicen no es lo adecuado.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que se puede realizar una techumbre que cumpla esa función, pero cuyo diseño arquitectónico vaya mucho más con el contexto; comentando que hay materiales cuyo costo es similar y mucho más agradable a la vista. - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice entender que las personas tienen un peso importante en la toma de una decisión, pero que si observan las fotografías es claro que se afecta la imagen urbana a ese poblado, por lo que se tendrían que buscar lugares y acordarlos con ellos, que no nada más es construir por construir, que haya realmente la vigilancia para que acciones de construcción de esa naturaleza no se ejecuten tan libremente, entiende que puede haber sitios

en los que no hay un lugar más en donde ponerlos, pero tendrían que agotar al máximo las cosas; y que no sea un constructor el que tiene o consigue una obra, el que venga y les imponga; la idea es evitar eso, insistiendo en que habrá particularidades.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que continuando con la inquietud del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, en cuanto al inciso D, no hay ningún problema en plantear a la Delegación del INAH el cambio que propone porque finalmente es para el bien del Municipio, en el caso de la cláusula séptima, página seis, está a favor de la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, pero tampoco duda de la capacidad del Secretario del Ayuntamiento, motivo por el cual también propone que vayan juntos como representantes del Ayuntamiento.- - - - -

Solicita la palabra la Síndica Procuradora Teresita de Jesús Salazar Ramírez, y dice que de acuerdo a la opinión del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez en que sean personas con conocimiento, propone a la Lic. Virginia Paredes Sánchez, Directora de Turismo, ya que tiene noción en esa materia, y la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera como Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que está a consideración una propuesta complementada, que inicia con la propuesta del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que se suma la propuesta de ratificar al Secretario del Ayuntamiento, y finalmente la Síndica Procuradora, pide también la presencia de la Directora de Turismo que es una persona que conoce muy bien el tema y está preparada; siendo entonces los ciudadanos Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Profr. Heriberto Ibarra Macías y Lic. Virginia Paredes Sánchez, para que sean ellos por parte del Ayuntamiento las figuras que los representen en ese Convenio ante el INAH.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que en el inciso B, cláusula séptima, se siga conservando la leyenda o a quien lo sustituya legalmente.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; comentando que también el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez quería pertenecer a la Comisión.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que la nueva propuesta es: Los Regidores Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Juan de Dios Garay Velázquez y Néstor Alonso Camacho Álvarez, Presidenta, Secretario y Vocal respectivamente de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, el Profr. Heriberto Ibarra Macías, Secretario del Ayuntamiento, y la Lic. Virginia Paredes Sánchez, Directora de Turismo; quienes serán los enlaces, los representantes, la voz del Ayuntamiento legal ante ese Convenio de colaboración; por lo que somete a votación dicha propuesta, la cual fue aprobada por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que de no haber otra participación, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que someta a consideración del pleno el poder firmar nuevamente dicho convenio de colaboración con los acuerdos ahí tomados.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación la propuesta de la renovación del convenio de colaboración y coordinación para la protección, rescate, restauración,

conservación y difusión del patrimonio cultural dentro del Municipio de Concordia (INAH), lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, para al punto número siete que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta de la formación de la Comisión de Honor y Justicia; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que haga la lectura correspondiente; una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, dice que tienen los artículos en la solicitud que envía el Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, pidiéndoles atención en el artículo 58, exclusivamente en donde están las partes mayúsculas, donde dice: La Comisión de Honor y Justicia se integra por el Subdirector como Presidente, Tribunal de Barandilla como Secretario, Comandante de la Policía Preventiva Municipal como Vocal, Agente de Tránsito como Vocal, Agente Operativo de la Policía Preventiva Municipal como Vocal, Representante del Honorable Cabildo como Vocal y un representante ciudadano como Vocal; y la propuesta apegada a ese articulado está integrada de la siguiente manera:

Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia

Presidente	Jesús Ramón Sánchez Garzón, Subdirector
Secretario	Lic. Juan Luis Tirado Breceda, Coordinador de Barandilla
Vocal	Jesús Alberto Canizález Díaz, Oficial de Tránsito
Vocal	Hugo Silva García, Oficial.
Vocal	Juan Guillermo Rodríguez López, Policía
Vocal	José Eusebio Garzón Padilla, Reg. Pte. Com. de Gobernación
Vocal	Lic. Héctor Tirado Vizcarra, Integrante del Consejo de Seguridad Pública Municipal.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que en el documento que tienen hubo un cambio, debido a que la integración que se hizo de manera inicial, no cumplía con lo que mandatan los artículos; motivo por el cual se quitó de la primera lista al Lic. José Antonio Sainz León, y en su lugar quedó el Oficial de Tránsito, Jesús Alberto Canizález Díaz; comenta también que esos oficiales y mandos están aprobados en su examen de control y confianza.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que someta a votación la propuesta de la integración de la Comisión de Honor y Justicia, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que el Oficial Francisco Martín Romero García, les hizo llegar a todos los Regidores una solicitud de revisión de un caso que plantea, y era necesario que existiera la Comisión de Honor y Justicia, recordando ese caso para que se le turne a la comisión; comentado el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, que era uno de los casos por lo que urgía que se integrara dicha comisión.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que en relación al comentario del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, se dio a la tarea de revisar el documento que el oficial les proporcionó, y versaba puntualmente en el artículo 22 que era asunto de la Comisión de Honor y Justicia, todo lo que tenía que ver con escalafones; y que es parte de la problemática que plantea el Oficial en su momento.-----

Dando continuidad al orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número ocho que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta de descuento en multas y recargos del Impuesto Predial Urbano del Municipio de Concordia, de un 100% por un período de 30 días; y el 50% por los siguientes 30 días; asimismo se les faculte al Presidente Municipal y Tesorero para descontar multas y recargos durante todo el año, una vez iniciado el proceso administrativo de ejecución; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías para que realice la lectura correspondiente; una vez concluida la lectura; el Presidente Municipal comenta que tienen el documento del Código Fiscal del Estado de Sinaloa; y que en el artículo 49 se tiene el sustento de la petición que hace el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Tesorero Municipal, y de aprobarse por ese cuerpo colegiado, sería a partir de mañana primero de marzo el 100% de descuentos en multas y recargos por concepto de predial y en el mes de abril se aplicaría el 50% conforme lo marca el Código Fiscal, en el entendido que lo que resta del año se pueden aplicar descuentos en éste concepto, siempre y cuando se le aplique el PAE (Procedimiento Administrativo de Ejecución) que marca la Ley.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; comentando que en ese punto por su parte lo ve medio enredoso, preguntando que si se le va autorizar al Presidente y Tesorero para que condonen las multas; y que pasaría con ellos como Regidores cuando le pidan ese apoyo; respondiendo el Presidente Municipal que lo tendría que ver con él o con el Tesorero Municipal; preguntando el Regidor Oscar Zamudio Pérez que si ellos no pueden tener esa facultad; respondiendo el Presidente Municipal que así lo marca la Ley.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, preguntando que cómo lo que Ley lo marca; respondiendo el Presidente Municipal que en el Código Fiscal, en el artículo 49 dice: Asimismo los Ayuntamientos podrán autorizar al Presidente y Tesorero Municipal de manera conjunta o separada, para que una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de multas y recargos.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que la misma Ley marca que el Ayuntamiento está condonando el 100% y el 50%, que tampoco hay necesidad de autorizar; el Presidente Municipal dice que en el mes de enero y febrero son los descuentos por pronto pago; pero el día de hoy termina esa promoción; y que en una reunión de Tesoreros Municipales ante COCCAF, les dicen que existe ese argumento legal, con el cual mediante una aprobación de Cabildo pueden seguir apoyando a las familias Concordenses o Sinaloenses en su caso, para que sigan acudiendo al Ayuntamiento para cubrir el adeudo que se tiene en predial; en el caso de muchos contribuyentes que por años no han pagado, tienen adeudos fuertes en multas y recargos; y que esa aprobación les ayudaría para que en el mes de marzo el 100% de multas y recargos sean borrados; y continuar en el mes de abril con un descuento del 50%.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta a qué impuestos se está descontando el 100% en marzo y el 50% en abril; respondiendo el Presidente Municipal que en multas y recargos en predial; el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez comenta que a partir del mes de mayo se les está diciendo que puede ser discrecional a cargo del Presidente y Tesorero, preguntando a qué

impuestos; respondiendo el Presidente Municipal que al mismo, siempre y cuando se le haga el procedimiento administrativo de ejecución; comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que le leyó todo el documento con atención; y les pide que vean párrafo del artículo 49, donde dice: Podrán ser condonadas total o parcialmente por el Presidente; y más adelante dice el Ayuntamiento podrá revisar la condonación de multas y recargos de carácter general en el ejercicio fiscal hasta el 100% cuando se proceda en un período de treinta días y del 50%; que el tercer párrafo de ahí mismo dice: Los Ayuntamientos podrán autorizar al Presidente y Tesorero Municipal de manera conjunta o separada, para que una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el pago de contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que componga la liquidación del crédito fiscal de que se trate, siempre que concurren las siguientes circunstancias; comentando que está en ese tono, que no es una Ley que los obligue, que es una Ley que los pone ante la tesitura de poder o no poder; preguntando qué tan importante pudiera ser que el Tesorero y el Presidente tuvieran esa facultad, o qué tan incorrecto es que la tengan; porque le agrada más la idea que sea general; porque de la otra manera sería atender de manera particular a alguien en un momento determinado y hacerle el favor; lo cual le parece un poco impropio; y le parece un riesgo en cuanto al manejo del asunto, si la gente tiene ganas de cubrir sus deudas fiscales, por ejemplo en el caso del predial, pues que vengan y paguen, y sino que se atengan a las circunstancias; solicitando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que hagan programas como Ayuntamiento en un momento determinado recurriendo a la Ley, para convocarlos de nuevo a otro período lo cual se pudiera hacer.-----

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y dice estar de acuerdo con eso porque ayudaría mucho a la economía del Municipio, porque hay personas que no han podido pagar por una u otra razón, comentando que le gustaría que se hiciera una campaña como la que se hizo para el pago del agua; para que la gente esté enterada de que se les va a condonar; pero de igual manera ha sabido desde administraciones pasadas que es el Tesorero y el Presidente Municipal los únicos que pueden condonar; pero que si alguien se acerca con esa inquietud no hay ningún problema, porque todos tienen la suficiente confianza para acercarse con el Presidente o con el Tesorero para pedirles el apoyo, porque es muy claro que no es para tales y a cuales, es para quien lo solicite y conforme a derecho; y le parece muy bien el descuento del 100% y del 50%.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que quiere dejarse en claro bajo su percepción, que es el Ayuntamiento quien como órgano colegiado autoriza al Presidente y Tesorero Municipal; pero todo contribuyente es susceptible para que le sea aplicado el procedimiento administrativo de ejecución, sea quien sea.---

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación la Propuesta de descuento en multas y recargos del Impuesto Predial Urbano del Municipio de Concordia, de un 100% por un período de 30 días; y el 50% por los siguientes 30 días; asimismo se les faculta al Presidente Municipal y Tesorero para descontar multas y recargos durante todo el año, una vez iniciado el proceso administrativo de ejecución, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número nueve que es:

Comparecencia del Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; solicitando al Gerente pase al frente para que realice su participación; posteriormente el Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, hace entrega al Presidente Municipal, Síndica Procuradora y Regidores, de un informe sobre la situación de la JUMAPAC, y agradece la invitación para poder informar sobre el estado que guarda dicha Junta; y una vez concluida su intervención; solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez y de acuerdo a la explicación que da el Gerente de la Junta, comenta que eso quiere decir que la Junta no tendrá los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) para regresarlos al Ayuntamiento, porque viendo los números, estará difícil para pagar mes por mes.- - - - -

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, comenta que la administración pasada invirtió más de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) a la Junta de Agua Potable y no recuperó ni un cinco; pero le dijo al Presidente Municipal que lo ayudara a sacar adelante la Junta para dejarla sin deuda; y que no le pediría ningún cinco para pagar la luz; pero que si no podía sacarla adelante, se saldría de la Junta, ese fue el compromiso que hizo con el Presidente Municipal, pero se están pagando deudas de la administración pasada, y dice que si a él como Gerente le están diciendo que pague la deuda anterior, difícilmente pude pagar la deuda y los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que en la administración pasada, dejaron muchos particulares y comenta que ojalá y no recaigan en lo mismo; porque no se le hace saludable toda esa deuda que dejaron, porque no se sabe a dónde se fue ese dinero; argumentando que él solicitó información el día seis de enero y que no le llegó, por esa razón tiene la duda; y que tienen que ser muy claros en ese sentido; y no recaer en lo mismo en llegar a particulares, porque se pone a pensar si existen o no existen, que si hay documentación firmada o no la hay; que son cosas que se tienen que aclarar, por eso están ahí.-

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, dice que contablemente ese asunto está sustentando, el ingreso y todo los detalles y que eso fue de la administración pasada; comentando que las puertas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, están abiertas para quien quiera ir a preguntar.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que todos quieren que el asunto operativo del Ayuntamiento; y particularmente lo del agua funcione, el asunto es el cómo ayudar para que la Junta sea económicamente autosuficiente; que todos tienen que poner un granito de arena para hacer un ejercicio verdadero de análisis de lo que pasa en la Junta, porque el dato que da el Gerente de la Junta es tremendo; que tuvieron que financiar a la Junta toda la administración pasada; entonces la perspectiva para ellos sería lo mismo; y no sabe que tan bien vayan a estar las finanzas municipales; lo primero que tienen que preguntarse es cuántos trabajadores tiene la Junta; y la pregunta que se le hace más fácil; la Junta ha incrementado, ha sostenido o ha reducido el número de sus trabajadores; argumentando que le gustaría saber eso, porque entendiendo las dificultades para que cada gente de la nómina; por ejemplo quitaron a uno que se llama Yahir, y tiene dos connotaciones el problema, uno es que se tiene que pagar una liquidación; y el otro es que dejas a alguien sin trabajo; y a lo mejor Yahir pude agarrar trabajo por otro lado, pero Pedro un Peón no puede

agarrar trabajo por otro lado; y ese empleo es algo quisieran también sostener; se tiene que revisar bien la cuestión de los trabajadores; comenta también que la segunda cuestión en relación a eso es; cómo está el salario de los trabajadores, se sostiene, se incrementa conforme se incrementaron los salarios normalmente en el país, o hay alguno por ahí que se saltó, para poder también tomar decisiones en ese sentido; comentando que él quisiera que esas preguntas se las llevara el Gerente de la Junta como tarea para darles respuesta; porque ahorita por el tiempo y por los asuntos que tiene que atender; se podrían ver más directamente con la reflexión en las oficinas de la JUMAPAC; además ya algo se contestó sobre esto; preguntando que realísticamente cómo está la balanza de ingresos y egresos; comentando que por lo que escuchó no es una balanza en favor de los ingresos, más bien es una balanza que les va a ir generando una deuda de manera permanente y consistente; ahí la reflexión debería de ser qué hacer; ya se hizo una primera acción que aparentemente le dio resultado a la Junta; y fue lograr que la ciudadanía pagara el permiso; y cree que se tiene que insistir en esa acción y concientizar del valor que tiene el agua para todos en la llave; y el valor que tendría la ausencia de esa agua; comentando que no hay que ir muy lejos, los Concordenses han vivido épocas en las que no haber agua se tiene que acarrear en barricas; y quienes pueden hacerlo quizás tengan un poco más de ventajas contra aquellos que no pueden hacerlo, a los que un tambo les cuesta carísimo puesto frente a su casa; argumentando que hay una cosa muy importante que no trató el Gerente de la JUMAPAC, cuál es el estado físico del sistema, porque eso de repente puede significar una necesidad de recursos abrumadora para la Junta, porque si se descompone algún equipo eso significa un gasto; diciendo que están esperando que no se dé, pero saben realísticamente que las máquinas se descomponen; por lo que es muy importante que tenga ese diagnóstico, y que si no se tiene plenamente es importante hacerlo; comenta también que tiene algunas expresiones de personas que trabajan en la Junta, en relación de la operación del sistema del acueducto, diciendo que hay fugas; y esas fugas pueden ser no necesariamente por roturas que haya, sino por la extracción de agua, las cuales a base de las tomas clandestinas se pueden hacer; también se le ha comentado que los sistemas de bombeo a veces salen más caros en comunidades que atienden a pocos usuarios que en comunidades que se atienden a más; por ejemplo sin que sea el caso en La Guasima llega un recibo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por mes, mientras que en Malpica llega un recibo de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) y la proporción en población es tremenda, claro que hay muchos factores a considerar pero, la idea sería tratar de asomarse al estado físico del sistema; comentando que hay una cosa que le preocupa, el acueducto trabaja de una época a otra época, por ejemplo el acueducto trabaja de febrero a julio porque ya la lluvia permite que entre un sistema alternativo, preguntado que el sistema alternativo dónde está aquí, que es algo que no lo sabe y le gustaría que el Gerente se los aclarara si ya tiene la información; comentado que se tienen graves problemas, porque si está operando la bomba al final de La Vía, antes de pasar La Otra Banda ahí en el río, si está operando hay un charco de aguas negras en un momento determinado; y quien sabe qué estén bombeando hacia los usuarios, si está operando el sistema que está en la salida a Mesillas, ahí hay una planta beneficio en minerales que sin ninguna duda impacta al subsuelo y que puede estar llevando especialmente en las épocas de secas a Mesillas, porque se usa como sistema alternativo también, aguas con mezclas de efectos químicos; por lo que se tiene un grave problema, y solamente se puede enfrentar siendo muy parejos entre ellos, porque lo que está en riesgo es la salud de las personas; y lo que está en riesgo es la posibilidad de poder dotar un servicio básico a los habitantes;

pidiéndole al Gerente de la JUMAPAC sea muy abierto en darles la información en su momento; y poderse sentar no momentos, sino el tiempo necesario para realizar cosas y poder contribuir a que el sistema sea mejor.- - - - -

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de JUMAPAC, dice que ahorita presentó la información de la situación de la Junta, pero que pueden profundizar en el comentario del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que de hecho hay un consejo del cual forma parte el Regidor Juan de Dios y otros Regidores que son Vocales; comentado que ahí se dará toda la información; que se tomó la protesta de cumplir y hacer cumplir la Ley; y eso da facultades y obligaciones, y esas son la obligaciones; como Cabildo y como Consejo tienen que ver todo lo que se dijo; por lo que se tendrán que hacer reuniones de Consejo, tienen que aprobar las acciones del Gerente, tienen que estar informados de todo eso, comentando que son cuarenta los empleados en la Junta; no se ha incrementado; se tiene un personal que el Presidente asignó a la Junta para apoyo de la campaña; y que a los sindicalizados no ha querido aplicarles el aumento que por Ley les toca porque les pidió que le dejaran el mes de enero y febrero para ver como seguía la situación de la Junta y poder negociar un aumento; y como comentaba el Regidor a lo mejor los sueldos están altos o a lo mejor están bajos, que sea algo decoroso para ellos también; y comenta que antes de negociar el sueldo que por Ley les toca como mínimo que es más o menos el 4.5%, que si se puede dar más sería algo bueno, pero que son temas que en el Consejo se tendrán que ver.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y felicita al Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado por sus buenas intenciones de hacer las cosas bien; y claro que se puede; está la situación difícil pero si se puede salir adelante; y sobre las tomas clandestinas que se hablaron, si se recupera al 100% será otro ingreso más a la Junta, comenta también que de julio a diciembre bajo lo del bombeo, esperando que baje lo del consumo de luz; y de ahí se podría abonar al préstamo que se dio inclusive hasta pagar; también le dice al Presidente Municipal que se busque la manera de ver lo que hizo el Profesor Alfredo Vizcarra, que en paz descanse, ante el Congreso para que salga la iniciativa, porque eso ayudaría mucho, ya que el ingreso de las cuotas serían si no el doble un 50% si les serviría de mucho; y dice que hay que tener confianza en que las cosas vayan saliendo cada día mejor, y le expresa al Gerente de la Junta que están para lo que se ofrezca y que todos quieren lo mejor para Concordia.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y comenta que hay dos mil tomas clandestinas, preguntando que cómo van a cambiar o resolver esa problemática particular, cómo van a encausar esas dos mil tomas; diciendo que hagan sus contratos y obviamente paguen el recurso que se les cobra por la transportación del líquido a sus casas, porque no nada más es el agua, es también la transportación; expresando también que se pone a las órdenes del Gerente de manera particular y sabe que los compañeros también lo harán; y que si hay algún detalle que vaya a implementar en concientización con esas personas, y que si se trata de localizarlas puntualmente se pone a sus órdenes.- - - - -

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, comenta que está esperando que se haga la primera reunión del Consejo para tomar las medidas que el Consejo autorice de las propuestas del gremio, porque la

Ley contempla todo, la Ley no deja nada; inclusive la Ley dice que si a él como Gerente no le hacen caso, él tiene facultades para hablarle a los elementos de Seguridad Pública para que ellos actúen; comentando que se tiene mucha información de cosas malas que hay en algunas tomas; y que no han actuado hasta no tener el respaldo de una reunión del Consejo para no caer en irregularidades.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera y comenta que a número gruesos a \$1,950.00 (mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) que es lo que cuesta el contrato por dos mil tomas son casi \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.); por lo que es importante concientizar a las personas, que la Junta necesita, así como todos necesitamos del servicio del vital líquido, pues la Junta también necesita de la cooperación y concientización; comenta también que tocaron el tema tanto el Gerente de la Junta como la Regidora Martha Paredes Garzón sobre la iniciativa del Congreso en el aumento; preguntando que si también en las localidades tienen que esperar la decisión del Congreso del Estado para poder adecuarlo; porque por ejemplo en Malpica si todos pagaran la cuota mensual de \$29.00 (veintinueve pesos 00/100 m.n.) serían \$6,989.00 (seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), que si mal no recuerda hay un vactor en alrededor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) en costo de operación, ni pagando todos sale adelante Malpica; por lo que es necesario organizar también eso.-----

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, comenta que hay pueblos más críticos; pero es una obligación del Municipio dar el servicio a través de la Junta, la situación no es fácil y que si no es por la recuperación del IVA, la Junta no sale adelante, hasta que no se de ese aumento el cual está propuesto que sea un 90%, pero el Congreso ya tiene en sus manos ese asunto y ellos decidirán si será ese porcentaje.-----

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez, y dice que es importante estar todos en la misma sintonía valorando una situación tan significativa para el Municipio, y que bonito también la preocupación que en cada uno existe por hacer algo, comentan y dicen lo importante que es concientizar a la gente, y las veces que los ha invitado el Presidente acudir a determinadas comunidades lo han hecho y han hecho esa concientización tan importante, y así como lo dijo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, ver la valoración de la importancia de ese líquido en sus casas, que es lo que se les está cobrando; por eso siente esa respuesta tan bonita que ha tenido la ciudadanía; porque se ha venido haciendo en la mayoría de las comunidades, pero también es reconocimiento de todos que aun pagando todas las comunidades en su totalidad, no es suficiente, porque cabe la preocupación que en un momento dado, pudiera la ciudadanía responder con enfado por esa iniciativa que está por aprobarse en el Congreso; pero ser conscientes todos de esa necesidad y continuar con esa concientización para ese momento para que entienda la gente el por qué se tiene la necesidad de hacerlo; y por su parte aplaude como están en esos momentos debatiendo ese punto.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que hay detalles que no han sido tocados por el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de JUMAPAC, y que a los Regidores se los ha hecho saber; dentro de lo que se platica como está la situación de la Junta, se tiene el vactor que para todos es sabido que se tienen problemas de drenaje en muchas partes del Municipio, en la Villa de Guadalupe hay un problema crítico, El Verde, Mesillas, la propia

Cabecera Municipal, y que hasta el día de hoy no se ha reparado no porque no hayan querido, sino porque no se ha podido, y eso también es una necesidad imperante en meterle recursos a ese camión que se tiene y que desde ayer, antier; están en la espera de que el Municipio de San Ignacio les facilite el de ello; y por cuestiones ajenas no lo han podido tener; por otro lado les comenta sobre la alerta sanitaria que se tuvo por el derrame de nitrato de calcio en los pueblos de La Guasima, Chupaderos, Piedra Blanca y El Magistral; que de esos cuatro ninguno pertenece a la administración de la Junta de Agua, sin embargo están obligados atenderlos; y una gran parte del diesel que se utiliza en las pipas que CONAGUA les facilitó, salieron de los recursos de la Junta de Agua Potable y otra parte sale del Ayuntamiento, eso también habla de muchos gastos que se están presentando y que se tienen que afrontar; y que de ahí están saliendo las aportaciones diarias de la gente; otro tema que también se tiene en la Junta es el tema de los cheques que la administración pasada, en los últimos días otorgó para la Junta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.); se fueron en cheque a pago a la Comisión Federal de Electricidad, donde la Comisión por alguna u otra razón traspapela el cheque, y el Gerente dijo que no tenían acceso a sus sistemas de Banco en los estados de cuenta, y el dinero seguía estando en la cuenta porque la Comisión no cobraba ese cheque; hasta el mes de febrero el Gerente recibe una llamada por parte de la Comisión donde se le notifica que ya encontraron el cheque y el Presidente no sabía que estaba perdido; y que si estaba en condiciones de que se cobrara ese cheque; como ese dinero no se ha gastado, está intacto; se dijo que sí y que se cobrara de inmediato; al día siguiente se les notifica que ese cheque botó, y no había ninguna razón de que ese cheque botara porque el dinero están en las cuentas de la Junta, al día siguiente les notifica que la razón por la cual ese cheque bota, es porque las firmas no coinciden del entonces Gerente con la que está registrada en el sistema del Banco, diciendo cuál que no coinciden si es la misma firma y la firmó el mismo Gerente; si el mismo Gerente junto con el Ingeniero estuvieron en el Banco; y ahorita ya están en un tema de la palabra el Banco contra la palabra de ellos; comentando que dentro de la reglamentación de la Comisión Federal de Electricidad, mandata que cualquier cheque botado se le contará un cargo al Ayuntamiento a favor de ellos por el 20% del monto del cheque, por lo que se está hablando que en estas crisis, todavía están viendo la posibilidad de tenerles que pagar \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) más a la Comisión Federal de Electricidad, por un cheque botado; por un problema porque BANCOMER que es el Banco con el que trabaja la Comisión, les argumenta que no es la firma del Gerente cuando si es la firma del Gerente; comentando que han estado el Ingeniero Castañeda y él muy de cerca con el superintendente de la Comisión Federal de Electricidad; y el acuerdo que tuvieron el día de ayer fue que se les va a girar un oficio al Ayuntamiento donde les están pidiendo que se paguen esos \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y que el mismo día en que reciban el documento, vía escrito contesten las razones por las cuales no van a pagar ese recurso, para que esa documentación de ida y vuelta se vaya a Hermosillo; y sea las instancias superiores de la Comisión Federal de Electricidad las que al final les digan que va a proceder; y que de su parte han hecho todo el esfuerzo de la negociación para no pagar ese dinero a la Comisión por las condiciones críticas que se tienen en la Junta, que no es algo que esté entre sus manos, no es algo que hayan propiciado ellos, pero que son imprevistos que están saliendo; esos cien mil, lo que se gastó en diesel, que si algún sistema de agua de un pueblo que no pertenece a la Junta, se descompone o se quema, lo primero que hacen es llamar a la Junta para pedir el auxilio; y hasta ahorita todos los reportes que han tenido han sido atendidos, no le han dicho a la gente tu no porque no

perteneces a la Junta, todos esos tipos de situaciones se les están presentando; y habiendo dicho eso quiere felicitar al Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y también felicita a todos porque si se inició una campaña de conciencia a la gente en el cobro y el pago lo hicieron todos; todos salieron a las calles y todos han encontrado los resultados; comentando que el día de ayer estuvieron en La Petaca y se recaudaron \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.), y venían las personas de cobro contentas porque la gente está reaccionando; comentando que ya es momento de agotar la etapa a la concientización; y que dentro del Consejo se tomen las decisiones a lo que los Regidores están comentando de qué va a pasar para seguir con la siguiente etapa, y que la gente se dé cuenta que lo que pidió en la calle, en un acuerdo de Consejo se va hacer realidad, el corte, el ir con esas tomas clandestinas que se tienen y muchas otras estrategias que se pueden en el Consejo; y en lo que se pueda ofrecer dentro de Cabildo darle al favor para que la gente tenga agua y la Junta sea pudiente económicamente para que avance; por esa razón los felicita a todos.- - - - -

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la JUMAPAC, comenta que la Junta la van a sacar adelante, y dice que si una persona no paga se mandará a cortar el servicio; y cuando pague se manda a reconectar; y eso tiene un costo, pero no se ha querido aplicar porque se necesita que se reúna el Consejo, para establecer una cuota de reconexión, lo cual se hace en todas partes; y que el problema de la Junta no es nada mas de Concordia, es un problema de todas la Juntas del Estado; comenta también que recibió una llamada de CEAPAS; y le dijeron que los informes que tienen reflejan que es la mejor Junta que ha trabajado en este inicio de administración, que es la que mejor ha recuperado y ha hecho mejores estrategias.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que también hay que reconocer la respuesta de la ciudadanía, que ella en reiteradas ocasiones y sesión tras sesión lo ha dicho que es la ciudadanía; que la Junta está trabajando pero es la ciudadanía quien está respondiendo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que los números son claros y la situación está difícil; diciendo que la propuesta que hizo la vez pasada hubiera caído muy bien a la Junta de Agua Potable; en donde se les descontara la mitad de sus salarios; preguntándole al Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable, que cómo veía ese asunto; respondiéndole el Gerente de la Junta que nunca cae mal pero que no es necesario; y que sacarán a la Junta adelante sin necesidad de ese recurso; que mejor ese dinero lo apliquen en otra cosa; les dice también que la Junta está abierta para todos y más para los Regidores y para los que son parte de la Comisión.- - - - -

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número diez que es: Asuntos generales, comentando que por haber pasado las tres horas de sesión, y en base al artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los faculta para someterlo a consideración; argumentando que sí necesita plantearles un detalle; en asuntos generales todos pueden traer un documento de suma importancia, en el caso del Secretario del Ayuntamiento trae un tema que por tiempos legales se tiene que ver el día de hoy, porque el tiempo va a pasar y se podrá generar gastos mayores a lo que se puede prever; solicitándoles el que se pueda atender el tema que el Secretario del Ayuntamiento va a poner a

consideración; y que si hubiera en el caso de alguno de los Regidores alguna otra participación, en ese sentido en que los tiempos legales los obliguen a sesionarlo, lo pueden hacer; se puede convocar algún receso, se puede convocar a una sesión extraordinaria o si lo amerita se pueden ir a la siguiente sesión; iniciando con los asuntos generales que pudieran traer; posteriormente somete a votación el tratar el tema que por cuestiones de tiempo se tiene que ver el día de hoy; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, da lectura al documento firmado por el C. José Antonio Paredes Tirado, Director del Sistema DIF Municipal, en el cual está solicitando el apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), para poder cubrir las liquidaciones con motivo de la terminación laboral de algunos empleados adscritos a esa Dependencia; una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; comenta que la solicitud que se acaba de leer por parte del DIF, se suma a una que con anterioridad ya se había autorizado por el orden de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), lo cual quiere decir que al momento que los ex trabajadores terminaron la relación laboral con el DIF, todos aceptaron hacer una negociación con el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, a efecto de aceptar la liquidación que se les propuso de manera legal, aceptando algo que no era el total lo que por derecho les correspondía, y en un negociación de ambas partes se acordaron montos que no iban hasta el límite máximo que por Ley les permitía a esos ex trabajadores; siempre y cuando se cumplan con los tiempos que se pactaron; lo que se aprobó la vez pasada, los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), era para ayudar al DIF en el primer bloque de personas que pactaron ante el Jurídico, pero hace falta el resto; y para ello se ocupa \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) más, es decir, el monto total que esta administración pudiera autorizar al DIF por concepto de liquidaciones oscila por el orden máximo de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.); y viendo el acta de la sesión de la administración pasada donde se toca el mismo tema, misma que fue aprobado el día dieciséis de enero del año dos mil catorce, se permite hacer lectura exclusivamente al párrafo donde se habla de la discusión de ese tema, diciendo lo siguiente: Pasando al punto número seis, el cual refiere a la autorización de recursos económicos extraordinarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, para el pago de indemnizaciones, discusión y aprobación en su caso; comenta el Presidente Municipal Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, que es un tema de suma importancia, dado que el Sistema DIF es subsidiado por la administración; y que con los recursos propios difícilmente podría salir adelante en éste tipo de compromisos, así que se recurre al Cabildo para solicitar el apoyo en lo que asciende para la liquidación de los trabajadores que se termina su contrato de trabajo; y de acuerdo con la Ley se estaría hablando de \$739,000.00 (setecientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, de los cuales Cabildo estaría apoyando para que baje dicho monto; y de los cuales se solicita sólo la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que es un poco menos de la mitad que se necesita y cumplirles a los trabajadores por las necesidades que están atravesando, por lo que se solicita algunas de las participaciones de los Regidores antes de someterlo a votación; y ya se viene el tema de la votación y al final de cuentas el Presidente Municipal pregunta si no hay participaciones por parte de los Regidores, y no habiendo le solicita al Secretario se someta a votación, lo cual es aprobado por unanimidad; comentando que se está hablando que la administración pasada el monto máximo que por Ley le correspondía a los trabajadores, era de \$739,000.00 (setecientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) y con

negociaciones ante el Jurídico, queda en \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y que esa administración de la cual están siendo parte, está pidiendo un monto máximo, menor al 50% de lo que la administración pasada cedió desde Cabildo a la paramunicipal DIF para ese pago de ese derecho, argumentando que ya se hizo en una primera parte de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), y si los Regidores lo consideran estarían autorizando el resto que serían \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), que es una cantidad menor del 50% de lo que la administración pasada envió para allá, y ese es el motivo de esa solicitud por parte del DIF; y poder cumplir ya al 100% con lo que mandata la Ley y evitar una demanda o que la negociación no se cumpla en tiempo y forma como fue pactado.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que vuelven a los mismo; y que en una forma particular de pensar, que en ese caso si el DIF tenía pensado correr gente, deberían de estar bien informados con un saldo a favor para no tener esa deuda que están pidiendo ahora, y que en lo particular no se le hace correcto soltar una participación así como la vez pasada, porque ahorita se mencionó que faltan \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para el vector; y son cosas que se ponen en la balanza; por lo que el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, le comenta que ese dinero se saca con el recurso de la Junta de Agua Potable, no con el recurso del Ayuntamiento; el Regidor Oscar Zamudio Pérez, comenta que si el DIF sabía de esa situación, el ve que tienen dos camionetas nuevas; y que si no hubieran comprado esas camionetas se hubiera subsanado ese asunto; respondiendo el Presidente Municipal que el DIF no compró esas camionetas se regalaron; el Regidor Oscar Zamudio Pérez, dice que si hubieran tenido la visión, en diciembre se hubieran visto todos esos asuntos; manifestando el Presidente Municipal que en diciembre no estaban ellos; y el Regidor Oscar Zamudio Pérez, dijo que estuvo con el Presidente pasado; y tocó esos puntos ahí; y que se veía venir todo eso debería estar preparado para esto.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y comenta que saben que el DIF dependen de la ayuda del Ayuntamiento, que no es autónomo, y que se había dicho la vez anterior que se mandara una relación para sustentar a qué personas y tener el conocimiento; y que si es la única manera de que el DIF va a salir adelante de este asunto y se pueden solucionar los problemas, ella si lo apoya; pero si le gustaría que mandaran una relación más detallada.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que en relación al comentario de la Regidora Martha Paredes Garzón, y así como tuvieron el día de hoy la comparecencia del Gerente de la Junta; está el acuerdo de todos que también comparezca el Director del DIF; que en la próxima sesión si la agenda se lo permite en cuanto a temas, habrá de estar con ellos para que les informe con claridad todas las dudas que se puedan tener.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que esto es muy delicado, que no se puede ir a una sesión del Ayuntamiento, hacer una solicitud que se supone zanja el asunto de las liquidaciones; y los lleva a pagar sin ver \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) porque eso fue lo que hicieron, no sabían a quién se iba a liquidar, no sabían si estaban sustituyendo al personal que corrieron y por lo tanto se sostenía el gasto original del sistema, y se crearon un gasto adicional con la necesidad de liquidación de las personas, ahorita le parece increíble que se presente un documento similar y de manera

muy tranquila se les diga que necesitan \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) más, su opinión es que eso no se debe de autorizar y que vaya el Director del DIF en la próxima ocasión y les explique claramente cuáles son los detalles, no sólo de a quiénes se liquidan, sino cuál es la nómina actual del DIF y qué compromisos se están realizando; esperarse a una sesión para tomar una decisión fundamentada en ese sentido; es lo que pide.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que el tema de las liquidaciones es un tema muy delicado, tocando ese punto si quisiera trastocar otra situación, es un valor entendido que cada Presidente trae a su propio equipo; es un valor entendido también que la administración se termina; y tienen como valor entendido que tendrían que irse con la administración; hay quienes no lo entienden así; y utilizan el recurso de Conciliación y Arbitraje; por lo que considera pertinente empezar a concientizarse como administración y considerar una posibilidad de hacer contratos; para que quienes entren se vaya, y si hay interés de trabajar en la próxima administración, lo vean con quien en su momento vaya a ser el próximo Presidente y las cosas se vayan yendo así, en el mero afán de velar por los recursos del Municipio; no está peleada con que en las próximas tengan continuidad, pero sí que entiendan que esto no es un anuncio de colocaciones y que además tienen el valor de entender que entraron con una administración y se van con ella; y si logran quedarse esa es otra situación; ya es una administración que empieza.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González, y dice que el meollo del asunto ha sido la falta de información, eso queda claro, pero también hay que ver como lo dijo el Presidente Municipal, las consecuencias que puede traer el no aprobar no sabe si en esos momentos por la fecha, ese pago, lo cual puede ser contraproducente y en su momento tengan que apoyar obligado, obviamente como un recurso más; pero si pediría al Director del DIF que vaya a informarles porque eso es lo que hace falta y es la molestia de algunos Regidores.- -

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez y comenta que el lugar que le toca, ya lo ha comentado, se da cuenta cómo existen personas de administraciones muy pasadas que aún siguen presentado los documentos de liquidación, y es un monto elevadísimo, por cultura se ha venido creando eso de demandar, y recuerda que años muy atrás la gente era consciente de que era una administración, salían y entraba otra; pero los tiempos han cambiado, hay que entender que la gente necesita de un trabajo, y aplaude a los Presidentes que se han tomado a cuesta liquidar, porque ya está la cultura, y si no lo hacen en tiempo y forma es un dineral que se viene creando al Ayuntamiento.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que ese asunto no se discute, las cosas tienen que abordarse, pero para abordarlas primero es la información; porque no es posible que a estas alturas se les solicite un apoyo sobre apoyo sin decirles de qué se trata, ese es el grave problema, tampoco se puede decir que a lo mejor tienen un problema más grande que el que existe ahorita, el problema ya lo tienen, el problema es en ese momento, es una falta de comunicación que los hace dudar; comenta también que ya aprobaron \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para el Sistema, con la idea de que se liquidó a las personas que estaban en la situación de liquidarse, y si ahorita se les dice que va haber otro paquete y al rato otro, eso no está bien, por eso debe de ir a darles un informe claro el Director del Sistema DIF y diga cuál es la situación que guarda en relación a la cuestión

laboral la gente que fue despedida; y en base a eso puedan tomar una decisión; argumenta también que no le gusta la idea de que muy de prisa tengan que asumir la decisión en relación a eso, ni le gusta la idea de que llegue una administración y corra a la mitad y se genere problemas como esos porque la otra tiene derecho, no; la administración que son ellos y el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez no se ha enterado de quién entró, ni quién salió del DIF, comentando que el Gobierno que son ellos no tienen información; ni de los que entraron ni de los que salieron; ni de la forma en que se contrató a los que salen y por lo tanto lo que significa su salida, ni de la forma de que se contrata a los que entran; no se trata tampoco de andar pagando cuotas de campaña; se trata de contratar en las dependencias que tiene el gobierno a gente que sea útil para lo que se le está contratando; por lo que insiste en que vaya el Director del DIF y plantee las cosas para tomar una decisión razonable.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y considera de forma legal, que no pueden violentar los derechos a los trabajadores, a esas personas que fueron despedidas de un modo u otro tienen que asumir la responsabilidad; y que sean liquidadas conforme a derecho y de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, proponiendo que se apoye en ese sentido porque no quiere violentar los derechos a ningún trabajador; y para terminar sugiere que se someta a votación; de una vez tajantemente, aprueben o desapruében el tema a tratar; y que la conciencia de cada quien vote conforme quiera votar; y en su caso muy personal está a favor de los trabajadores, estén dentro del Ayuntamiento o no estén dentro del Ayuntamiento, no sabe cómo los contrataron, ni cómo salieron pero no quisiera que fueran violentados sus derechos.- - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que en la próxima sesión sin duda estará el Director del Sistema DIF Municipal, porque ya fue un acuerdo de Cabildo, la necesidad por la temática que en decisiones anteriores habían tenido, obligaba que primero fuera el Gerente de la Junta; y la temática que trataron hoy en esa sesión, sabían que por tiempos no les iba alcanzar para que comparecieran los dos Directores; pero entre otras palabras les puede decir que el presupuesto del DIF anda por alrededor de los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) quincenales, las prerrogativas que el Ayuntamiento les manda; comenta también que el DIF no maneja un recurso propio, ellos de ahí pagan sus nóminas, sus vehículos, sus apoyos y todo lo que el Sistema DIF Concordia maneja, el poder hablar de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) están hablando de que no les alcanzaría la administración quincenal que se les enviaría para todos sus gastos y poder liquidar ellos a sus trabajadores; el monto que comparativamente la administración pasada y ésta administración, habla de que tienen menos números de gente que salió y sobre todo que la nómina que ésta administración tiene en el DIF, se redujo en comparación con la administración pasada, pero eso el tiempo les habrá de decir, el Director en la siguiente Sesión de Cabildo; argumenta también que el hecho de que no tengan la información, no significa que el Director no se presente, ellos también tienen el derecho de poder ir al DIF pedir la información que ustedes quieren, se sesiona una vez a la quincena; y si gustan se puede convocar a una sesión extraordinaria mañana o pasado para que se presente el Director exclusivamente a informarlos; comenta que no hay ninguna información que se quiera ocultar, ninguna ventaja que se quiera sacar de los fondos de la administración que finalmente son auditable; y todo está meramente comprobado.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que no se enreden, que ahí nadie está en contra de los derechos de los trabajadores; que ese no es argumento, ahí el punto es que están en contra de que se les pida un recurso sin la justificación que corresponde; no hay justificación, trataron ese asunto en una sesión y el concepto fue exactamente el mismo; y aprobaron sin ver porque confiaron; y hoy en esos momentos no confiaría; y no tiene porqué ir al DIF a preguntar cuál es la situación porque debiera esa solicitud adicional ir acompañada de información que fuera suficiente y satisfactoria; cree que comenten un gran error si ellos a ojos ciegos aprueban la entrega del recurso; no deben de hacerlo, esa es su posición.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que los recursos son auditables; no debe de haber ningún miedo en creer que se va a dar un uso indebido a ese tipo de recurso, todo es comprobado, todo es auditable y en su momento cuando esté el Director frente a ellos, le habrá de demostrar peso a peso en qué fue aplicado ese recurso y a quién se le dio.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que ese no es el problema, el problema sigue siendo lo mismo; aunque sea auditable el recurso, es recurso del Municipio y debe gastarse bien; debe justificarse su gasto; desde luego que eso se va auditar, desde luego que eso se va a revisar; pero cien mil pesos, o doscientos mil o cuatrocientos mil que se vayan a un rubro, son cosas que ahí se deben de discutir a dónde se van.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y dice que todos cuidan los derechos de los trabajadores, y también entienden que son problemas heredados, muy bueno fuera lo que opinó la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y se hicieran contratos de que estén en el entendido que es en ésta administración, comenta también que si ya se había pedido que mandaran una relación para saber cuáles son las personas y los montos, es todo, que si es por los tiempos, ella en esa ocasión si ya urge que ese recurso se dé, igual votaría a favor por el beneficio, que no hay duda ni desconfianza pero si es muy necesario, o igual esperar para la otra reunión para tener la información y estar todos conformes, pero si es necesario que se someta a votación o una reunión extraordinaria para ver sólo el caso de ellos; lo que menos quieren es ocasionar más problemas al Ayuntamiento.- - - - -

Solicita la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y dice que si poco vale su palabra, les garantiza que ha firmado cada uno de los contratos de las personas que han solicitado su liquidación; desgraciadamente los tiempos o por lo que sea, no se dieron a la tarea de tener esa lista, pero ahí está; y lo prioritario es que a finales de este mes se debe de pagar ese dinero, y de otra manera el monto va a ser superior; porque las personas y con toda razón y porque la Ley se los atribuye se les va aumentar; diciendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que tendrían oportunidad de estar informados; diciendo nuevamente la Síndica Procuradora que ella ha firmado esos contratos, pero desgraciadamente no tiene la lista.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación el apoyo económico al DIF Municipal, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), para poder cubrir las liquidaciones con motivo de la terminación laboral de algunos empleados adscritos a esa Dependencia, lo cual fue aprobado por **mayoría**; habiendo tres votos en contra por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González, y presenta una solicitud de información, en base a la propuesta realizada por el Regidor Oscar Zamudio Pérez, en la Sesión de fecha 13 de febrero, solicitando se le informe a la brevedad posible si los Regidores que votaron a favor de dicha propuesta, Oscar Zamudio Pérez, Juan de Dios Garay Velázquez y Ana Lilia Brito Hidalgo, han renunciado alguna acción tendiente a cumplir con lo que establecía la propuesta; es decir específicamente si han solicitado por escrito a Tesorería la renuncia personal a los vales de gasolina y a la reducción a sus sueldos tal y como fue planteado; comentando que quiere creer que su propuesta y su voto era legítimo; que no llevaba tintes políticos, ni acciones mediáticas, sólo quiere saber y estar informado.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta al Regidor Luis Armando Garzón González; que a cuál propuesta se refiere; respondiendo el Regidor Luis Armando Garzón González, a la renuncia de los vales y a la reducción de los salarios; por lo que el Regidor Oscar Zamudio Pérez, dice que eso ya está aprobado; manifestando el Regidor Luis Armando Garzón González que sí y se votó en contra; pero él quiere saber si ellos personalmente lo hicieron en Tesorería.- - - - -

Pide la palabra Juan de Dios Garay Velázquez y dice que no le ve sentido a eso, porque ellos pueden discutir ahí; y de hecho tienen posiciones a veces muy diferentes, se aprueba y dice en qué los obliga si se aprueba en el sentido contrario lo que proponen; que se imagine que de cada cosa que han visto, tengan que hacer una expresión en el sentido diferente, que él le puede decir; y no se trata de responder a eso; de que tiene todos los vales que ha recibido, absolutamente todos; ni uno solo se ha gastado; y está pensando qué hacer con esos vales; una de las cuestiones que han discutido qué hacer con los vales, es apoyar a gente que vaya y pague en la Cruz Roja cuatrocientos o seiscientos pesos de traslado; y a lo mejor no va alcanzar para dos o para tres al mes, pero ya será su situación particular personal, en la que no tiene ningún derecho a meterse; la otra situación es la que se trate en Cabildo, en cuyo caso hay una aportación de mayoría y se respeta.- - -

Solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dice que así como respeto la propuesta del Regidor Oscar Zamudio Pérez, que para él no va a decidir que hace con su salario; de igual forma y el Regidor votó a favor de algo que también diría no tienen por qué meter el salario; comentando que lo ven en las redes sociales apoyando, en una Junta Municipal a la cual apoya; y en su caso también se metieron en el salario personal y no dijo nada; es una información que quisiera saber y es todo.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comenta que en todo caso que vaya y pregunte en las dependencias, y ya tendrá una respuesta de ellas, pero lo que no entiende es que si lo que van a discutir ahí en algunas de las cosas en las que ellos supongan, hay que pedir información? o es un acuerdo del Ayuntamiento que debe de respetarse y punto, se discutió y se propuso y no se dio.- - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que si la propuesta del Regidor Luis Armando Garzón González, se basa en la petición que él hizo, la hizo al pleno para el beneficio de los habitantes de Concordia, lo cual siente que lo ven de manera personal porque lo subió a las redes sociales; comentando que él lo subió porque fueron razonables al momento de votar, ya que ellos se deben al pueblo y el pueblo fue quien los eligió para estar ahí; argumentando que se le

hizo favorable subirlo para que se ventilara lo que está pasando en Cabildo, es por eso que en cada sesión que hay, invita por las redes sociales para que vayan y se den cuenta de la situación y vean que representante tienen cada uno.- - - - -

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez y dice que en la reunión pasada también se le comentó la razón, que no es por no querer apoyar, porque era muy pronto, ya que la vez pasada se le había apoyado con \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), y se dijo vamos dándole tiempo a la Junta para que responda, esa fue la razón, más no el negarse totalmente a solventar una situación.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que van ahí y hacen una propuesta, se discute la propuesta, se acuerda sobre la propuesta; algunos están acostumbrados a que las propuestas salen con poca votación la que hacen ellos; ya que las propuestas que se hacen de otra parte tienen mayoría y no pasa nada, argumentando que se siente en absoluta libertad para dar una propuesta como la que hizo el Regidor; y no cree que en esos momentos se vaya a dar una cacería de brujas para que uno explique más allá de lo que explicó ahí, que fue suficiente además, los motivos o las circunstancias, al momento en que no respaldaron la propuesta de que los vales de gasolina se utilizaran para algo que era útil, para rehabilitar parques y jardines, punto y como se dijo están en su derecho de utilizar el recurso que no se aprobó y se utilizara para los parques, en lo que les parezca lo más adecuado; igual quienes votaron en contra de esa situación o de quienes defienden su salario, están en su derecho de hacerlo; preguntando cuál es el problema, que mal harían que ahí se empezara a estigmatizar porque tienen una opinión diferente; comentando que se sienten en la libertad de opinar así; y les dice que se imaginen lo que ocurriría si cada opinión que den se les esté cuestionando; quiere que sea consecuente el Ayuntamiento, no cada Regidor en lo individual, cuando el Ayuntamiento sea consecuente en cosas como las que ahorita pasaron entonces estarán funcionando.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que entendió que el Regidor Luis Armando Garzón González, nada más está preguntando si ya no recogieron los vales hacia el Presidente o al Ayuntamiento; por lo que el Regidor Luis Armando Garzón González dice que su pregunta es que si ya renunciaron a lo que pedían; diciendo el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez que él entiende que tienen la libertad de ejercer sus derechos; de tener opiniones diferentes, que son de una ideología individual, que actúan y piensan de una manera personal; pero simplemente considera que si hay una pregunta, así como todos tienen la libertad de hacer una pregunta, pues que se le conteste y punto; están en la libertad de contestar o no, y se acabó el tema, así lo ve él.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que los vales si se han recogido y pronto se dará cuenta del giro que le va a dar de manera personal.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que le preocupa es que por una propuesta que ahí fue votada, a los tres Regidores que votaron a favor de ella, se les quiera pedir cuentas; y eso no se vale; que ahí se terminó el asunto no ahorita, cuando ellos no le hagan caso a una pregunta, se terminó el asunto en el momento en que se votó y punto.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y comenta que eso no se terminó ahí, y eso fue lo malo; unos estuvieron a favor y otros en contra, lo malo es que se sale de ahí a evidenciarlos a todo mundo; y no es lo que se quiere, en este caso se quiere trabajar y hacer gestiones para el pueblo, que a lo mejor para ella es la más incómoda, aclarando que no le molesta que es una persona madura y acepta los comentarios de todo mundo; porque desde el momento en que aceptó ser Regidora pues lo que le toque; todos tienen libertad de expresión y ya sabrán para qué hacen las cosas, que en las redes no gasta su tiempo; ella gasta su tiempo en hacer gestiones y pronto lo van a ver; esperando que también lo metan a las redes y vean; lo bueno hubiera sido que ahí quedara todo, pero se sale hacerse del dominio.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dice que las formas cuentan, siempre van a contar y no está cuestionando a los tres Regidores porque votaron a favor a algo que él estuvo en contra de esa decisión; no por eso va a empezar y de igual forma pide que no lo tomen así, es una decisión de que él quiere informarse del giro que le dieron a esas propuestas, si se quedó ahí, no votaron ellos pero si se quedó ahí o siguieron, comentando que no ha ido a Tesorería; como lo dijo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que fuera para allá, pero ahorita también dijo que porqué tiene que ir al DIF; argumentando que en su momento respetó estando de acuerdo o no.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que hubo una propuesta hecha por el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y que ellos respaldaron esa propuesta, comentando que él no sacó nada en las redes; y que no es responsable de lo que comenta la Regidora Martha Paredes Garzón; argumentando qué necesidad hay en que respalden una propuesta y les adjudiquen el hecho, que él simple y sencillamente votó porque los vales de gasolina se dieran a favor de una causa justa y hasta ahí, porqué tiene que andar explicando a petición de enojados porque aparecieron en las redes.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dice que ahorita que decía las formas, ese día propuso formar un comité, un Presidente, un Tesorero, un Vocal; para ver esos asuntos; nadie hizo caso decir o no vámonos a votación; estaba dispuesto en hacer una vaquita como lo dice en el acta, para ir mejorando nuestro Concordia; por esa razón lo vio más allá que el querer ayudar.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que entiende la posición de cada uno de ellos; que los ha estado escuchando muy atentamente; y les dice que en efecto y desgraciadamente el giro que se le dio no fue objetivo, vayan siendo sinceros no fue objetivo, si bien es cierto tienen ahorita ciudadanos siendo testigos de esa reunión; que son públicas y no hay ningún secreto; cualquiera puede ir y pedir un acta de Cabildo; y se la tienen que entregar; que es parte de sus responsabilidades como gobierno; también les comenta que todos tienen derecho a votar a favor, en contra, abstenciones en su caso; y fue muy repetitiva, no fueron propuestas a su juicio que fueran preparadas; fue muy reiterativa en la sesión pasada en que se necesitaba que por ejemplo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente General de JUMAPAC, les diera un estado financiero; y de su propia boca les acaba de decir que el regalarle dinero de ellos no era necesario, que son otras acciones las que se deben de tomar; necesitan tener todos los argumentos también para poder someter ese tipo de situaciones a consideración; y cuando se dé otra propuesta tiene que ir bien documentados antes; aclara también que no se están viendo colores, que ahí su opinión es que ella entra por esa puerta y en ese

momento se quita la camiseta y todos se llaman Concordia, deberían tratarlo así y verlo desde ese punto.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; comentando que lo menos que deben de hacer es pelear entre ellos mismos como Regidores, al final de cuentas sus trabajos los respalda a cada uno de ellos, al final de cuentas el pueblo quiere hechos no palabrerías, simplemente se dijo o no se dijo algo; y ya es manera de que se tranquilicen, cada uno de ellos tiene un trabajo y el pueblo lo identifica; quienes son, qué han hecho y qué no han hecho.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que cada uno de ellos se deben al pueblo; y el que nada debe nada teme; que hizo una propuesta y quiso que el pueblo se diera cuenta porque detrás de ellos hay gente; no nada más porque sea de Morena, también hay gente del PRI del PAN que le dicen que hay que hacerle por una lado trabajando en alguna propuesta o en alguna otra; todos son del pueblo como lo dijo la Regidora; argumentando que él no nada más es de Morena, que es de todo el que se acerque; y por esa razón seguirá comunicando simple y sencillamente algo que le parezca; y no lo hace con el afán de herir; quiere que la gente se entere de algo que no estaban impuestos aquí en Concordia, ya que no tiene periódico, se tienen las redes sociales y se buscan otros medios.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta al Regidor Luis Armando Garzón González que entiende el contenido de su solicitud, a reserva de poderle confirmar muy bien la información; y no tiene conocimiento que hasta el día de hoy se haya dado alguna solicitud en torno a lo que el Regidor está preguntando; pero se compromete a revisarlo ante Tesorería y poderle informar.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y solicita al pleno le permitan terminar con eso, porque el punto que trae ya es imperante, el tiempo es imperante; por lo que solicita darle lectura a un posicionamiento; y una vez acordado; manifiesta en su escrito lo siguiente:

Concordia Sinaloa, a 28 de Febrero de 2017.

ASUNTO: El que se indica.

H. Cuerpo de Regidores, Síndico Procuradora y
C. Presidente Municipal.

P R E S E N T E S . -

Utilizo el presente medio para enviarles un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho para exponerles lo siguiente:

Es sabido por todos que una de las grandes problemáticas que aquejan a la sociedad, incluyendo a la de nuestro bello Municipio es la creciente exposición que enfrentamos cada día al consumo y abuso de sustancias nocivas tales como: alcohol, tabaco, fármacos y toda clase de estupefacientes; afectando de manera alarmante a uno de los sectores más vulnerables de la población: nuestros adolescentes y jóvenes. Nuestros estudiantes de escuelas de nivel básico y medio superior,

principalmente, se enfrentan a diario a la tentación del uso de éstas sustancias, situación por la que padres de familia, maestros, autoridades y sociedad en general tenemos el deber y la obligación de emprender acciones en pos de salvaguardar su integridad física y mental.

Por todo lo anterior, y sabedora de que ante esta problemática la prevención eficaz siempre será mejor que cualquier tratamiento correctivo es que hago un llamado a este H. Cabildo, en especial a la Comisión de Salubridad y Asistencia, así como también a todas las Dependencias de Salud Municipal y a las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito y Sistema DIF Municipales a fin de conjuntar esfuerzos en pos de la creación de una dinámica integral para coadyuvar a las familias Concordenses a combatir la problemática antes descrita.

Cabe señalar que, como parte de una solución integral, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en la **Coordinación de Programas Preventivos** a cargo de la **Lic. Anallely Salazar Valenzuela** ya cuenta con Programas y Actividades encausadas hacia la prevención y concientización a adicciones, mismos que actualmente se imparten en las Escuelas Primarias, pero que también están listos para ser implementados en Escuelas Secundarias y Bachilleratos del Municipio, necesitando para ello la gestión y destinación de recursos económicos, mismos que serían empleados en material didáctico, folletos para la impartición de los cursos-taller y materiales como pintura vinílica, brochas, pinceles y pintura en aerosol; esto necesario para las actividades alternas que el Programa contempla.

Es por todo lo anterior que su muy humilde servidora solicita una respuesta ante esta gestión, con la total confianza de que será positiva, esto a sabiendas del alto sentido del compromiso y la responsabilidad que como Órgano de Gobierno caracterizan a este H. Cabildo, del cual tengo el honor de formar parte.

Sin más por el momento, esperando que mi petición sea entendida y atendida y agradeciendo de antemano las atenciones prestadas es que me despido no sin antes quedar de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto de las diligencias que nos atañen.

A T E N T A M E N T E

**ING. NANCY YAZMÍN VILCHIS RIVERA
REGIDOR**

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, turna dicho asunto a la Comisión de Salud; para su estudio y dictamen correspondiente; de igual forma se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que dé seguimiento a lo que ya tenía planteado, en cuanto a pedir un informe detallado de actividades que la Dirección de Seguridad Pública está trabajando en proo de este tipo de situaciones que el posicionamiento de la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, les plantea, de manera integral con la Comisión de Salud que le fue turnado esa situación.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que en base a las atribuciones que les faculta el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; y por haber excedido más de las tres horas por las cuales dio inicio esa Sesión de Cabildo; propone clausura la sesión y dejar pendientes los asuntos generales para una próxima sesión de cabildo, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con doce minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor.

Andrea Cruz Delgado
Regidora

José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Nancy Yazmín Vilchis Rivera
Regidora

Guadalupe Yoselin Ibarra Molina Luis Armando Garzón González
Regidora

Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

Martha Paredes Garzón
Regidora

Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Heriberto Ibarra Macías
Secretario del H. Ayuntamiento